


DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”


**BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL, BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS RECAS – D.L. N° 1057, AÑO FISCAL  
2025, LEY N° 32185  
PROCESO DE SELECCION N° 001 - 2025**

**I. GENERALIDADES:**

**1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**



El presente Proceso de Contratación tiene por objeto disminuir la brecha de Recursos Humanos, por lo cual se establece, en el Año Fiscal 2025, para los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales un límite máximo al número de puestos bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 con financiamiento anualizado para el Contrato Administrativo de Servicios - CAS” de la presente ley. Los contratos que se efectúen en el marco del Artículo 21, son de carácter temporal y culminan indefectiblemente como máximo hasta el 31 de diciembre de 2025. Ofertando plazas vacantes presupuestadas a profesionales y técnicos de la salud por los diferentes Programas Presupuestales los cuales se detalla a continuación:

- 
- A. LEY N° 31538 ART. 27 (CAS REGULAR)**  
**B. PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER**  
**C. PROGRAMA SALUD MENTAL**

Los mismos que coadyuvara al logro de los objetivos enmarcados, de acuerdo con los puestos vacantes indicados en los siguientes cuadros:



N°	CODIGO	PROGRAMA	CARGO_FUNCIONAL	ESTABLECIMIENTO	HONORARIOS
1	002077	REGULAR	TECNOLOGO MEDICO	I-4 MORONA COCHA "JORGE AREVALO MELHO"	2,200.00
2	004663	REGULAR	DIGITADOR	SANTA ROSA DE RAMON CASTILLA	1,800.00
3	004667	REGULAR	MEDICO	I-3 PROGRESO	5,200.00
4	004673	REGULAR	MEDICO	HOSPITAL II-1 SANTA CLOTILDE	5,200.00
5	004906	REGULAR	AUXILIAR ASISTENCIAL	P.S. I-1 EL SOL	1,650.00
6	005001	REGULAR	AUXILIAR ASISTENCIAL	P.S. I-1 SAN FELIPE DEL BAJO AMAZONAS	1,650.00
7	004923	REGULAR	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. I-1 CAROCURAHUAYTE	1,800.00

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO

**“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”**

8	005121	REGULAR	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. I-2 PORVENIR DE IQUITOS	1,800.00
9	005368	REGULAR	TECNICO EN LABORATORIO	SANTA ROSA DE RAMON CASTILLA	1,800.00
10	005446	CANCER	MEDICO	TAMSHIYACU	7,540.00
11	005452	SALUD MENTAL	MEDICO FAMILIAR	CABALLOCOCHA	7,185.00
12	005456	SALUD MENTAL	PSICOLOGO	CABALLOCOCHA	3,629.00
13	005457	SALUD MENTAL	PSICOLOGO	CABALLOCOCHA	3,629.00
14	005460	SALUD MENTAL	PSICOLOGO	CABALLOCOCHA	3,629.00
15	005462	SALUD MENTAL	ENFERMERA/O	CABALLOCOCHA	3,629.00
16	005463	SALUD MENTAL	ENFERMERA/O	CABALLOCOCHA	3,629.00
17	005465	SALUD MENTAL	ENFERMERA/O	CABALLOCOCHA	3,629.00
18	005466	SALUD MENTAL	ENFERMERA/O	CABALLOCOCHA	3,629.00
19	005467	SALUD MENTAL	TRABAJADOR SOCIAL	CABALLOCOCHA	3,629.00
20	005468	SALUD MENTAL	TERAPEUTA DEL LENGUAJE	CABALLOCOCHA	3,629.00
21	005470	SALUD MENTAL	TERAPEUTA OCUPACIONAL	CABALLOCOCHA	3,629.00
22	005474	SALUD MENTAL	TECNICO/A ADMINISTRATIVO	CABALLOCOCHA	2,150.00

**II.-DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE**




- Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de RRHH
- Dirección de Administración de Recursos Humanos
- Dirección Ejecutiva de Salud Individual DESI.

**III.-DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN**

- Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Coordinación CAS

**IV.-BASE LEGAL:**

4.1 Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

- 
- 
- 
- 4.2 Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS y sus modificatorias.
- 4.3 Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- 4.4 Decreto Supremo N°075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, y su modificatoria.
- 4.5 Ley N°29248, Ley de Servicio Militar y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- 4.6 Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°002-2014-MIMP.
- 4.7 Ley N°27815, Código de Ética de la Función Pública
- 4.8 D. L. N° 1017, modificado por Ley N° 29873.- Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.9 D.S. N° 184-2008-EF, modificado por D.S. N° 138-2012-EF.- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.10 Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Publico, aprobados por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG.
- 4.11 Disposiciones del OSCE y normas conexas, complementarias y modificatorias relacionadas con el objeto de la contratación.
- 4.12 Demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios CAS.

**V.-PERFIL DE LOS PUESTO Y TERMINOS DE REFERENCIA (TDR).**

**5.1.- TECNOLOGO MEDICO/ LABORATORISTA.**

**A) OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** contratar los servicios de uno (01) TECNOLOGO MEDICO

**B) DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE: ESTABLECIMIENTO:** IPRESS I – 4 MORONACOCOA “JORGE AREVALO MELHO”

**C) PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia laboral como mínimo 06 MESES de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA publica e Instituciones privadas, incluyendo SERUMS.</li></ul>
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Buen estado Integral, Optimista, Proactivo, solidario, Adaptación, trabajo bajo presión, pensamiento Flexible, trabajo en equipo, empatía, comprensión, Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta, Preocupación por orden, calidad y precisión</li></ul>

<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título Profesional de Tecnólogo Medico.</li><li>• Resolución de término de SERUMS.</li><li>• Colegiado</li><li>• Habilitación Vigente</li><li>• Especialidad o Capacitaciones referentes a las funciones del perfil</li></ul>
<b>Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico.</li><li>• Que acredite por lo menos un (06) meses de experiencia con conocimiento en procedimientos de laboratorio clínico y otros procedimientos como citología cérvico uterino – lectura PAP indicada, que deberá acreditar con copias simples de constancias o certificados de capacitaciones y de trabajo, contratos y sus conformidades u órdenes de servicios o comprobantes de pago y su conformidad</li></ul>
<b>Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fotocopia simple del DNI</li><li>• Tener habilitado su número de RUC</li></ul>

**D) CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO****Principales funciones por desarrollar:**

- Procesar muestras de laboratorio y prevención de cáncer de cuello uterino: lectura de PAP.
- Realizar lectura de Papanicolaou con calidad, bajo la supervisión del Anatómo Patólogo.
- Recepcionar, controlar y conservar adecuadamente las muestras de papanicolaou.
- Aplicar las normas de Bioseguridad en toda las áreas y procedimientos.
- Verificar la calidad y estado de conservación de los equipos y reactivos.
- Reportar en forma semanal en formato Excel los avances de resultados de laboratorio.
- Informar los resultados positivos al área correspondiente.
- Productos a cumplir
- Participar en las actividades del servicio de laboratorio.
- Vigilar el orden, funcionamiento y limpieza de los ambientes y equipo y otros materiales de servicio
- Evaluar la calidad de los resultados para informar los nudos críticos y permitirá fortalecer las capacidades del personal de salud.
- Garantizar que el Laboratorio esté abastecidos con los reactivos e insumos correspondientes para ayuda de diagnóstico de cáncer de cuello uterino, PAP.
- Remitir los Informes mensuales de lectura de muestras de laboratorio.
- Evitar el desabastecimiento de reactivos e insumos para el procesamiento de muestras.
- Mantener la confidencialidad de los datos y de la atención, a nivel del equipo de salud, antes, durante y después de la atención de los pacientes.
- Organizar el trabajo de salud en la comunidad, articulando con las estrategias.



DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
**“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”**

- Comunicar inmediatamente al Jefe médico del equipo, cualquier, inconveniente, queja, o reclamo de los pacientes que se atienden, para ser analizado y atender el reclamo suscitado.
- Mantener buenas relaciones interpersonales como Grupo y como Equipo, cualquier inconveniente suscitado entre los miembros del equipo resolverlo de la mejor manera sin interferir con las actividades.
- Participar en el desarrollo del programa de mantenimiento y puesta en marcha de los equipos del laboratorio de diagnóstico clínico.
- Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones, Tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.
- Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información pertinente.
- Resolver problemas y tomar decisiones dentro del ámbito de su competencia, consultando dichas decisiones cuando sus repercusiones en la coordinación con otras áreas: económicas, laborales o de seguridad lo requieran.



**E) CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	IPRESS I – 4 MORONACOCHA.
Duración del Contrato:	Inicio: 10/04/2025 Término: 31/12/2025
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	141
Permanencia:	150 horas laborables mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 2,200.00 dos mil doscientos y 00/100 soles

**5.2.- DIGITADOR**

- A) OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Contratar los servicios de **uno (01) DIGITADOR Y/O A FINES (BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, CONTABILIDAD).**
- B) DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN:**  
**IPRESS I – 3 SANTA ROSA DE RAMON CASTILLA.**
- C) PERFIL DEL PUESTO.**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral y/o profesional:</b>	• Mínima de <b>UN (01)</b> año en actividades inherentes a su formación técnica en establecimientos del sector público o privado.

<p><b>Competencias:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por resultados y tolerancia al trabajo bajo presión.</li> <li>• Digitación al tacto (opcional)</li> </ul>
<p><b>Formación académica, grado Académico/Nivel de Estudios:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Técnico en Administración, Técnico en Contabilidad, Técnico en Computación con Resolución de acreditación expedida por el Ministerio de Educación correspondiente,</li> <li>• Bachiller en Administración, Economía, Contabilidad</li> </ul>
<p><b>Cursos y/o estudios de especialización:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación especializada de acuerdo al cargo al que postula,</li> <li>• Estudios de computación, manejo de Software – Aplicaciones entorno Microsoft Windows (Word, Excel, Power Point, etc.)</li> </ul>
<p><b>Requisito indispensable para el puesto y/o cargo:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.</li> <li>• Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>• Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>

**F) CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones por desarrollar:

- Cumplir con las normas de la institución.
- Realizar la digitación de las fichas FUA.
- Realizar la digitación de las **HOJAS HIS UTILIZANDO LOS MANUALES DE CADA ESTRATEGIA SANITARIA.**
- Apoyar en el análisis de la información global y por unidades de coordinación de los documentos procesados.
- Elaborar, analizar e interpretar datos elaborar cuadro resúmenes y extraer conclusiones.
- Servicio informático integral.
- Preparar y ordenar los trabajos de acuerdo al manual operativo de cada aplicación.
- Y otras actividades a realizar según necesidad de servicio.
- Elaborar y remitir a su Jefatura, a la Dirección de Estadística y a la Dirección de Referencias, Contrarreferencias y Seguros el Informe Mensual de las actividades de digitación (**SIS-HIS- SIEN-NOTI-SEEM**-Formatos A1 y Recolección-Afiliación, etc.) de acuerdo al modelo adjunto.
- Brindar adecuada orientación a los beneficiarios del SIS.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la Institución.
- Trabajar en equipo.
- Vocación de servicio.
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
**“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”**

- Se evaluará en forma mensual al profesional y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativo-disciplinarios de la Dirección Regional de Salud de Loreto a fin de tomar las acciones administrativas conforme a Ley N° 30057.
- El informe deberá ser entregado en un plazo no mayor de 8 días calendario al término de cada mes y debe tener Visto Bueno VB, sello y firma de los responsables de las áreas de Virología, Biología Molecular y de la Dirección del Laboratorio de Referencia Regional, para luego remitir a la Dirección del Centro de Prevención y Control de Enfermedades de la GERESA Loreto, con atención al coordinador de la Estrategia Sanitario de Metaxénicas.

**G) CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	IPRESS I – 4 MORONACOCCHA.
Duración del Contrato:	Inicio: 10/04/2025 Término: 31/12/2025
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	163
Permanencia:	150 horas laborables mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 1,800.00 mil ochocientos y 00/100 soles

**5.3.- MEDICO CIRUJANO****A) OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Contratar los servicios de UNO (1) **MEDICO CIRUJANO.****B) DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN:**  
**ESTABLECIMIENTO: I-3 PROGRESO.****C) PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia de dos años (02) en el desempeño de funciones inherentes y/o similares a la plaza que postula en el sector público (MINSa) con posterioridad a la obtención del título profesional.</li></ul>
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta</li><li>• Adaptabilidad de las condiciones de vida del lugar de trabajo.</li><li>• Capacidad de Adaptación para el trabajo en equipo</li></ul>

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para la comunicación</li> <li>• Capacidad para el Trabajo bajo presión</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
<b>Formación y Nivel de Estudios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Médico Cirujano</li> <li>• Resolución de Termino de <b>SERUMS</b></li> <li>• Constancia de Habilitación vigente</li> <li>• Colegiado</li> </ul>
<b>Otros requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico.</li> </ul>



**D) CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

**Principales funciones para desarrollar:**

- Participar en las actividades de la Central de Regulación, atención telefónica médica y atención pre-hospitalaria.
- Controlar y realizar el seguimiento de la condición clínica del paciente durante el traslado hacia un Establecimiento de Salud, para prevenir complicaciones.
- Brindar la atención médica según prioridad y condición de los pacientes para brindar atención de calidad.
- Dirigir al personal de central de regulación y pre hospitalario durante la atención médica para incentivar el trabajo en equipo.
- Elaborar documentos técnicos, informes, reportes y de carácter técnico y/o administrativo, que solicite el jefe inmediato superior.
- Elaborar oportunamente informes estadísticos de las atenciones, morbilidad, atención en foco, transporte asistido para su análisis.
- Desarrollar aportes para la mejora de la atención en central de regulación y atención pre-hospitalaria.
- Velar por la conservación de los equipos y mobiliarios asignados.
- Reportar al médico que releva el turno, los sucesos de la jornada laboral para mantener la continuidad del servicio.
- Proponer actualizaciones y adecuaciones de las guías de atención en emergencias
- Otras actividades que le asigne la Oficina Centro de Prevención y Control de Emergencias y desastres.
- otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.



**E) CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	I-3 PROGRESO
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	163



DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

Duración del Contrato:	<b>Inicio:</b> 10/04/2025 <b>Término:</b> 31/12/2025
Permanencia:	150 horas laborales mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 5,200 (cinco mil doscientos con 00/100 soles)

**5.4.- MEDICO CIRUJANO**

A) **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Contratar los servicios de **UNO (1) MEDICO CIRUJANO**.

B) **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN:**  
**ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL II – 1 SANTA CLOTILDE.**

C) **PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral y/o profesional:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA publica e Instituciones privadas. (incluyendo Serums).</li> </ul>
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buen estado Integral, Optimista, Proactivo, solidario, Adaptación, trabajo bajo presión, pensamiento Flexible, trabajo en equipo, empatía, comprensión, Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.</li> </ul>
<b>Formación y Nivel de Estudios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Médico Cirujano.</li> <li>Resolución de término de SERUMS.</li> <li>Colegiado</li> <li>Habilitación Vigente</li> <li>Constancias y/o certificados desde los años 2019.</li> </ul>
<b>Cursos u/o estudios de especialización:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialidad o Capacitaciones referentes a las funciones del perfil.</li> <li>Manejo de Software en entorno Windows</li> <li>Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico</li> </ul>
<b>Otros requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>

D) **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

**Principales funciones para desarrollar:**

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

- Participar en la Planificación, coordinación, organización, evaluación, monitoreo y desarrollo de las intervenciones sanitarias de No transmisibles, Tuberculosis, Anemia, enfermedades metaxénicas.
- Realizar la Captación del Sintomático Respiratorio durante la consulta médica.
- Registrar el 100% de las actividades de las estrategias No transmisibles, Tuberculosis, Anemia, enfermedades metaxénicas en el HIS
- Evaluar al 100% de los pacientes con Tuberculosis al inicio de tratamiento, cambio de fase y final del tratamiento o cuando el caso lo amerite.
- Realizar la evaluación trimestral de los indicadores sanitarios y el análisis identificando las debilidades y cambiando las estrategias de intervención para mejorar los Indicadores con deficiencias.
- Mantener buenas relaciones interpersonales como grupo y como equipo, cualquier inconveniente suscitado entre los miembros del equipo resolverlo de la mejor manera sin interferir con las actividades.
- Cumplir la normatividad técnica de la Atención Integral y las estrategias sanitarias que tiene como responsabilidad.
- Otras funciones que le asigne el jefe Médico del establecimiento.



#### E) CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	HOSPITAL II-1 SANTA CLOTILDE
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	163
Duración del Contrato:	<b>Inicio:</b> 10/04/2025 <b>Término:</b> 31/12/2025
Permanencia:	150 horas laborales mensuales
<b>Remuneración Mensual:</b>	S/. 5,200.00 cinco mil doscientos y 00/100 soles



#### 5.5.- AUXILIAR ASISTENCIAL:

A) **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** CONTRATAR A DOS (02) AUXILIARES ASISTENCIALES.

B) **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN:**  
**ESTABLECIMIENTO:**

- P.S. I-1 EL SOL
- P.S. I-1 SAN FELIPE DEL BAJO AMAZONAS.

**C) PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o profesional:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que, acredite por lo menos un <b>(01)</b> año de experiencia en trabajos en atención asistencial en el sector público, conocimiento del manejo de los equipos y orden de los diferentes consultorios y ambientes de los servicios de salud.</li> </ul>
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen estado Integral, Optimista, Proactivo, solidario, Adaptación, trabajo bajo presión, pensamiento Flexible, trabajo en equipo, empatía, comprensión, Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.</li> </ul>
Formación y Nivel de Estudios:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de estudios en la labor requerida.</li> <li>• Poseer RUC – SUNAT vigente.</li> <li>• Recibo por Honorarios Electrónico</li> <li>• No estar impedido para contratar con el estado.</li> <li>• Conocimiento de bioseguridad y ordenamiento de ambientes.</li> </ul>
Cursos u/o estudios de especialización:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialidad o Capacitaciones referentes a las funciones del perfil.</li> <li>• Manejo de Software en entorno Windows</li> <li>• Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico</li> </ul>
Otros requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.</li> <li>• Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>• Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>

**F) CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

**PRINCIPALES FUNCIONES PARA DESARROLLAR:**

- Ordenar los equipos y muebles de los ambientes de los consultorios de atención.
- Coordinar y organizar las actividades con los técnicos de enfermería de acuerdo a servicio designado por el gerente.
- Manejo y eliminación de residuos biocontaminados generados durante el proceso de levantamiento y traslado del cadáver.
- Debe realizar labores de manera presencial y efectiva durante su jornada laboral.
- El personal de la salud contratado será programado en turno fijo o rotativo.
- Otras ocupaciones asignadas por la jefatura inmediata a las funciones de la IPRESS.
- Se evaluará en forma mensual al auxiliar asistencial y en caso de no cumplir con las

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
**“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”**

actividades y los productos esperados se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativo disciplinarios de la Gerencia Regional de Salud de Loreto a fin de tomar las acciones administrativas conforme a Ley N°30057.

**G) CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ P.S. I-1 EL SOL</li> <li>➤ P.S. I-1 SAN FELIPE DEL BAJO AMAZONAS</li> </ul>
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	163
Duración del Contrato:	<b>Inicio</b> : 10/04/2025 <b>Término:</b> 31/12/2025
Permanencia:	150 horas laborales mensuales
Remuneración Mensual:	S/ 1,650.00 Mil seiscientos cincuenta y 00/100 soles

**5.6.- TECNICOS EN ENFERMERIA**

**A) OBJETO DE LA CON VOCATORIA: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: DOS (02) TECNICO EN ENFERMERIA.**

**B) DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN:  
ESTABLECIMIENTO:**

- P.S. I-1 CAROCURAHUAYTE
- P. S. I – 2 PORVENIR DE IQUITOS

**C) PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral y/o profesional:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA publica e Instituciones privadas.</li> </ul>
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por resultados y tolerancia al trabajo bajo presión.</li> </ul>
<b>Formación y Nivel de Estudios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Técnico en Enfermería (fedateado) con su Resolución</li> <li>• Constancias y/o certificados a partir del 2019</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto,</li> </ul>



DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
**“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de Cálculo Excel y correo electrónico.</li> <li>• Otros que se utilice en la institución.</li> </ul>
<b>Otros requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.</li> <li>• Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>• Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>

**D) CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

**Principales funciones por desarrollar:**

- Fortalecer en las actividades de Prevención, Atención, detección oportuna de las enfermedades Metaxénicas, en la IPRESS que brinda la atención.
- Preparar y apoyar en el traslado de los pacientes referidos por casos de las enfermedades Metaxénicas y otros que lo requiere al nivel de mayor complejidad.
- Tomar funciones vitales, peso, talla, de todos los casos febriles, o que haya tenido fiebre 7 días antes, que ingresen a las IPRESS por cualquier motivo debiendo ser atendido, registrado, según sus competencias y otros pacientes que requiere su atención.
- Realizar Visitas Domiciliarias coordinados con los profesionales, si en caso amerite para la atención de los pacientes con riesgo de enfermedades Metaxénicas, otras arbovirosis y Leptospira.
- Brindar información, datos de Detección, notificación, clasificación e investigación clínico epidemiológico de los casos y soporte a los profesionales y **RRHH** que cuente la **IPRESS**.
- Registrar la atención en los diferentes formatos utilizados por el área, en libro de registro de febriles, diagnósticos, resultados y otros registros, que se brinda en la IPRESS.
- Registrar las actividades de su competencia en los formatos HIS, SIS u otros, según corresponde.
- Realizar la toma de funciones vitales y monitoreo permanente del cuidado del paciente en el ámbito de competencia.
- Brindar orientación y consejería al paciente y su familiar para la prevención de las enfermedades Metaxénicas y otras arbovirosis, Leptospira.
- Verificar y atender el confort del usuario.
- Apoyar en la verificación de registro y digitación HIS, de los pacientes atendidos en el servicio.
- Mantener informado al jefe inmediato de las actividades y/o ocurrencias presentadas en el servicio.
- Presentar informe mensual, considerar sus actividades que desarrolla en el área.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

**E) CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO**

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ P.S. I-1 CAROCURAHUAYTE</li> <li>➤ I-2 PORVENIR DE IQUITOS</li> </ul>
Duración del Contrato:	Inicio : 10/04/2025 Término: 31/12/2025
Programa Presupuestal	163
Permanencia:	150 horas laborables mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 1,800.00 mil ochocientos y 00/100 soles

**5.7.- TECNICO EN LABORATORIO**

A) **OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: UNO (01) TECNICO EN LABORATORIO.**

B) **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN: ESTABLECIMIENTO: SANTA ROSA DE RAMON CASTILLA.**

C) **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral y/o profesional:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA publica e Instituciones privadas.</li> </ul>
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por resultados y tolerancia al trabajo bajo presión.</li> </ul>
<b>Formación y Nivel de Estudios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Técnico en Laboratorio (fedateado) con su Resolución</li> <li>• Constancias y/o certificados a partir del 2019</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto,</li> <li>• Hoja de Cálculo Excel y correo electrónico.</li> <li>• Otros que se utilice en la institución.</li> </ul>
<b>Otros requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.</li> <li>• Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>• Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>

D) **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

Principales funciones por desarrollar:

- Recepción y codificación de muestras.
- Coordinar los insumos y materiales del laboratorio incluyendo la necesidad de las pruebas rápidas, antigenas y moleculares.
- Verificación de fichas clínico epidemiológicas y muestras.
- Entrega de muestras a los laboratorios para su procesamiento.
- Llenado de ficha epidemiológica.
- Coordinar con los responsables para fortalecer los seguimientos y tratamientos de los casos confirmados a covid19, Dengue y otros.
- Brindar atención según paquete de atención y por curso de vida.
- Ingreso de fichas clínico epidemiológica en base de datos. Censo de contactos de un caso confirmado covid-19, febriles u otras prioridades sanitarias, y llenar ficha e ingresar al sistema.
- Intervención de brotes en zonas de alto riesgo (mercados, puertos fluviales y terrestres.)
- Intervenciones de brotes de Covid19, Malaria, Dengue, Leptospira. Etc.
- Realizar búsqueda activa de casos sospechosos de Covid19, Malaria, Dengue, Leptospira. Etc., en la comunidad.
- Registro oportuno de HIS.
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la Institución.
- En caso de incumplimiento de las funciones asignadas, estarán sujetos a las disposiciones legales vigentes.
- Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato.
- Se evaluará en forma mensual al profesional y en caso de no cumplir con las actividades y los productos esperados se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativo disciplinarios de la Dirección Regional de Salud de Loreto a fin de tomar las acciones administrativas conforme a Ley N°30057.



**E) CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	<b>IPRESS SANTA ROSA DE RAMON CASTILLA</b>
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	63
Duración del Contrato:	Inicio : 10/04/2025 Término: 31/12/2025
Permanencia:	150 horas laborales mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 1,800.00 Mil ochocientos y 00/100 Soles.

## VI.-PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER

### 6.1.-MEDICO CIRUJANO

A) **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNO (01) MEDICO CIRUJANO**

B) **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN:  
ESTABLECIMIENTO: IPRESS I – 3 TAMSHIYACU**

C) **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA publica e Instituciones privadas. (incluyendo SERUMS).</li> </ul>
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buen estado Integral, Optimista, Proactivo, solidario, Adaptación, trabajo bajo presión, pensamiento Flexible, trabajo en equipo, empatía, comprensión, Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.</li> </ul>
<b>Formación y Nivel de Estudios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Médico Cirujano (Preferentemente con especialidad en oncología y/o ginecología).</li> <li>Resolución de término de SERUMS.</li> <li>Colegiado</li> <li>Habilitación Vigente</li> <li>Constancias y/o certificados desde los años 2019.</li> </ul>
<b>Cursos u/o estudios de especialización:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialidad o Capacitaciones referentes a las funciones del perfil.</li> <li>Manejo de Software en entorno Windows</li> <li>Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico</li> </ul>
<b>Otros requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>

D) **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones por desarrollar:



DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

- Desarrollar actividades para el manejo de las lesiones premalignas de cuello uterino en establecimientos de salud del primer nivel de atención.
- Gestionar la intervención del manejo de lesiones premalignas de cuello uterino en los establecimientos de salud, comunidad (instituciones u organizaciones sociales de base).
- Coordinar con **GERESA** la atención de las pacientes con resultados positivos al tamizaje.
- Visitas domiciliarias a usuarios/ familias.
- Brindar consejería a las pacientes con resultados positivos para el consentimiento informado en el manejo de lesiones premalignas de cuello uterino (cuidados post tratamiento, signos de alarma y próximo control) en los establecimientos de salud de la Micro Red, Red.
- Brindar atención para la evaluación y/o diagnóstico (**TVT**) de las pacientes con resultados positivos al tamizaje según criterios clínicos.
- Realizar tratamiento ablativo (**Termo coagulación**) de las pacientes con resultados positivos al tamizaje según criterios clínicos.
- Brindar atención inmediata a las pacientes post tratamiento ablativo que presenten signos de alarma dentro de los 30 días de realizado el procedimiento.
- Gestionar/ seguimiento a la interconsulta/ referencia de las pacientes con resultados positivos al tamizaje para el manejo de lesiones premalignas de cuello uterino en un nivel con mayor capacidad resolutive.
- Tamizaje y entrega de resultados de Tamizaje de cáncer de próstata.
- Tamizaje y Entrega de resultados de Tamizaje de cáncer de piel.
- Tamizaje y entrega de resultados de Tamizajes de cáncer de colon – recto
- Consejería en Prevención de cáncer N°2 en relación con los resultados entregados
- Funciones administrativas como redacción de informes mensuales por cada viaje asignado y documentos relacionados a la prestación del servicio como: Registro en Historia Clínica, aplicativos de seguimiento (obligatoriamente) y/o Registro en el HISMINSA, entre otros a solicitud del jefe.
- Atención al sector de la población asignada, con disponibilidad de desplazamiento a otras localidades en la jurisdicción asignada por la GERESA, con fines asistenciales dentro de la finalidad del contrato.
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias a favor de la población en el marco del presupuesto por resultado.
- La jornada laboral será según cronograma de actividades programadas mensualmente para el cumplimiento de la finalidad del contrato.
- El incumplimiento de las funciones establecidas en él será motivo de término de contrato CAS.

**E) CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO**

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: <b>IPRESS I – 3 TAMSHIYACU</b>
Duración del Contrato:	Inicio : 10/04/2025 Término: 31/12/2025
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131
Permanencia:	150 horas laborales mensuales
Remuneración Mensual:	<b>S/. 7,540.00 Siete Mil quinientos cuarenta y 00/100 Soles</b>



**VII.-PROGRAMA SALUD MENTAL**

**7.1.- MEDICO CIRUJANO**

- A) OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: UNO (01) MEDICO CIRUJANO.
- B) DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN: ESTABLECIMIENTO: CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CABALLOCOCHA
- C) PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA publica e Instituciones privadas. (incluyendo Serums).</li> </ul>
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buen estado Integral, Optimista, Proactivo, solidario, Adaptación, trabajo bajo presión, pensamiento Flexible, trabajo en equipo, empatía, comprensión, Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.</li> </ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Médico Cirujano (preferentemente con especialidad en medico familiar)</li> <li>Resolución de término de SERUMS.</li> <li>Colegiado.</li> <li>Habilitación Vigente.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialidad o Capacitaciones referentes a las funciones del perfil, solo se aceptarán los certificados desde los años 2019 para adelante.</li> <li>Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico.</li> </ul>



DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

**Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:**

- Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.
- Fotocopia simple del DNI (Vigente).
- Poseer RUC – Activo y Habido.

**D) CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones por desarrollar:

- a. Evaluación, diagnóstico y tratamiento farmacológico en diferentes etapas de vida.
- b. Apoya al responsable de Salud Mental de la Red a implementar y organizar la comisión de asistencia y articulación de los servicios de Salud Mental Comunitaria.
- c. Participación en reuniones de evaluación integral.
- d. Ocho (08) atenciones diarias integrales, con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención; las mismas que serán monitoreadas constantemente.
- e. Atenciones ambulatorias a personas con morbilidad en trastornos mentales y problemas psicosociales para intervención terapéutica, seguimiento y monitorio del Plan de Atención Individualizada (PAI).
- f. Desarrolla capacidades de Agente Comunitario en temas de liderazgo de salud mental.
- g. Visitas domiciliarias a usuarios /familiares, determinando el riesgo familiar.
- h. Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (Acta).
- i. Intervención en el diagnóstico participativo y planes locales de Salud Mental.
- j. Reuniones con otras instituciones del estado.
- k. Reuniones de coordinación con el Equipo Interdisciplinario.
- l. Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la institución.
- m. Garantizar el registro adecuado de datos en el sistema de información de salud (HIS, FUA y otros)
- n. Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.

**E) CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: <b>CABALLOCOCHA</b>
Profesión	Médico Cirujano
Duración del Contrato:	Inicio : 10/04/2025 Término: 31/12/2025
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131
Permanencia:	150 horas laborales mensuales

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

Remuneración Mensual:	S/. 7,185.00 Siete Mil ciento ochenta y cinco y 00/100 Soles
-----------------------	--

**7.2.- PSICOLOGOS**

- A) OBJETO DE LA CONTRATACION: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: TRES (03) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA.**
- B) DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN: ESTABLECIMIENTO: CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CABALLOCOCHA**
- C) PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA, incluye SERUMS</li> </ul>
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.</li> </ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Psicólogo.</li> <li>Resolución de término de SERUMS.</li> <li>Colegiado</li> <li>Habilitación Vigente</li> </ul>
<b>Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialidad o Capacitaciones referentes a las funciones del perfil, solo se aceptarán los certificados desde los años 2019 para adelante.</li> <li>Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico</li> </ul>
<b>Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>

**D) CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Atenciones ambulatorias a personas con morbilidad en trastornos mentales y problemas psicosociales para la elaboración de la historia clínica, diagnóstico clínico, psicosocial y elaboración de plan de atención individualizado.
- 08 atenciones diarias Integrales, con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención; las mismas que serán monitoreadas constantemente.



DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

- Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario del establecimiento de salud.
- Psicoterapia individual o familiar ambulatoria a personas con morbilidad en trastornos mentales y/o problemas psicosociales según corresponde.
- Talleres de sensibilización en la comunidad organizada
- Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares
- Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (acta)
- Intervención en el diagnostico participativo.
- Reuniones con otras instituciones del estado.
- Taller de rehabilitación psicosocial.
- Conformar comité o comisiones, para elaborar y proponer mejoras en el Servicio y en la atención del paciente.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la Institución.
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la institución.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de Salud (HIS, FUAS y otros).
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.



### E) CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: <b>CABALLOCOCHA</b>
Duración del Contrato:	Inicio : 10/04/2025 Término: 31/12/2025
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131
Permanencia:	150 horas laborables mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 3,629 tres mil seiscientos veintinueve y 00/100 soles



### 7.3.- LICENCIADOS EN ENFERMERÍA

- A) **OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: CUATRO (04) PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.**
- B) **DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE: Centro de Salud Mental Comunitario CABALLOCOCHA**
- C) **PERFIL DEL PUESTO**

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia:</b>	Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA.
<b>Competencias:</b>	Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de enfermero.</li> <li>• Resolución de término de SERUMS.</li> <li>• Colegiado</li> <li>• Habilitación Vigente</li> </ul>
<b>Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialidad o Capacitaciones referentes a las funciones del perfil, solo se aceptarán los certificados desde los años 2019 para adelante.</li> <li>• Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico</li> </ul>
<b>Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.</li> <li>• Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>• Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>

**D) CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Acogida de los usuarios que solicitan atención por primera vez.
- Acompañamientos clínicos psicosociales (04 por mes), de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario (Informe)
- 08 atenciones diarias Integrales, con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención; las mismas que serán monitoreadas constantemente.
- Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario.
- Atenciones ambulatorias para la valoración de la situación familiar y comunitaria, para la intervención en cuidados, educación de personas que padecen un trastorno mental, intervención en el plan de rehabilitación y plan de continuidad de cuidados.
- Gestión de casos de usuarios con trastornos mentales graves o problemas psicosociales.
- Taller de rehabilitación psicosocial y Psicoeducación.
- Intervención en la terapia familiar.
- Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares.
- Asistencia y supervisión técnica mensual a los grupos de ayuda mutua de usuarios con problemas de depresión, trastornos adictivos, violencia, etc.
- Talleres de sensibilización en la comunidad organizada.
- Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (acta).

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

- Intervención en el diagnóstico participativo y planes locales de salud mental.
- Reuniones con otras instituciones del estado.
- Apoya al responsable de Salud Mental de la Red a implementar y organizar la Comisión de asistencia gestión y articulación de los servicios de salud mental comunitaria.
- Conformar comité o comisiones, para elaborar y proponer mejoras en el Servicio y en la atención del paciente.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la Institución.
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PPR), SIS, FED, AP ENDIS y otros convenios de salud.
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.



**E) CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO**



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA
Duración del Contrato:	Inicio: 10/04/2025 Término: 31/12/2025
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y Prevención de Salud Mental
Permanencia:	150 horas laborables mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 3,629 tres mil seiscientos veintinueve y 00/100 soles



**7.4.- TRABAJADOR SOCIAL**

- A) OBJETO DE LA CONTRATACION: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: UNO (01) PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL O ASISTENCIA SOCIAL Y/O PROFESIONAL A FINES.**
- B) DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE: Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA.**

**C) PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA, incluye SERUMS
Competencias:	Discreto, analítico, buen trato, pertinencia cultural, desempeño conforme a códigos de ética y conducta.

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
**“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”**

<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Trabajador Social</li> <li>• Resolución de término de SERUMS.</li> <li>• Colegiado</li> <li>• Habilitación Vigente</li> </ul>
<b>Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialidad o Capacitaciones referentes a las funciones del perfil, solo se aceptarán los certificados desde los años 2019 para adelante.</li> <li>• Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico</li> </ul>
<b>Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.</li> <li>• Fotocopia simple del DNI (Vigente).</li> <li>• Poseer RUC – Activo y Habido.</li> </ul>



**D) CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes) de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario (Informe)
- Intervención individual y familiar que permita coadyuvar al tratamiento con enfoque clínico psicosocial; dirigida al usuario y a la familia con el objetivo de sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en la adherencia al tratamiento y en el proceso de recuperación
- Atención ambulatoria por el trabajador o asistente social capacitado a personas con morbilidad en trastornos mentales.
- Sesión de grupo para la promoción y fortalecimiento de asociaciones de usuarios que padecen trastorno mental.
- Mapeo de redes sociales de apoyo,
- Movilización social para el cuidado de salud mental
- Reunión de abogacía con autoridades Municipales Provinciales y Distritales para exponer el diagnóstico de la situación local.
- Trabajo grupal con usuario y familiares
- Taller de rehabilitación psicosocial.
- Intervenciones de terapia familiar según corresponda
- Visitas Domiciliarias a usuarios y sus familiares
- Asistencia y supervisión técnica mensual a los grupos de ayuda mutua de usuarios con problemas de depresión, trastornos adictivos, violencia, etc.
- Talleres de sensibilización en la comunidad organizada
- Reuniones con líderes comunitarios de la jurisdicción asignada (acta)
- Intervención en el diagnóstico participativo y planes locales de salud mental





DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

- Reuniones con otras instituciones del estado.
- Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.

**E) CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: <b>CABALLOCOCHA</b>
Duración del Contrato:	Inicio :10/04/2025 Término: 31/12/2025
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 Control y Prevención de Salud Mental
Permanencia:	150 horas laborales mensuales
Remuneración Mensual:	S/.3,629.00 tres mil seiscientos veintinueve con 00/100 soles

**7.5.- ESPECIALISTA EN TERAPIA DEL LENGUAJE:**

- A) OBJETO DE LA CONTRATACION: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: UNO (01) PROFESIONALES DE LA SALUD CON ESPECIALIDAD EN TERAPIA DE LENGUAJE Y/O PROFESIONAL A FINES.**
- B) DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:** Centro de Salud Mental Comunitario: **CABALLOCOCHA.**

**C) PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia:</b>	• Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA.
<b>Competencias:</b>	• Responsabilidad, Compromiso, Buen trato, Iniciativa, Solidario Líder, Proactivo, Honradez, Trabajo en Equipo multidisciplinario, Confidencialidad, Habilidad para cooperar y concretar resultados en el tiempo oportuno, Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales, Actitud de atención: cortesía y buen trato a los usuarios internos Orientación al servicio.

<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Tecnólogo Médico y/o psicólogo con Especialidad en Terapia de Lenguaje y/o profesional a fines con especialidad en la materia.</li> <li>• Resolución de término de SERUMS</li> <li>• Colegiado y Habilitado</li> <li>• Habilitación Vigente</li> </ul>
<b>Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Software en entorno Windows</li> <li>• Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico</li> </ul>
<b>Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado</li> <li>• Fotocopia simple del DNI (Vigente)</li> </ul>



#### D) CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Atención ambulatoria para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a través de terapia del lenguaje a niños y adultos con morbilidad en trastornos mentales y/o problemas psicosociales.
- Intervención individual y familiar que permita coadyuvar al tratamiento con enfoque clínico psicosocial; dirigida al usuario y a la familia con el objetivo de sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en la adherencia al tratamiento y en el proceso de recuperación.
- interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario (Informe)
- 08 atenciones diarias Integrales, con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención; las mismas que serán monitoreadas constantemente.
- Visitas Domiciliarias a usuarios y sus familiares
- Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario
- Conformar comité o comisiones, para elaborar y proponer mejoras en el Servicio y en la atención del paciente.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la Institución.
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la institución.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de Salud (HIS, FUAS y otros).
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato superior.



#### E) CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: <b>CABALLOCOCHA</b>

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

Duración del Contrato:	Inicio : 10/04/2025 Término: 31/12/2025
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Permanencia:	150 horas laborables mensuales
Remuneración Mensual:	S/. 3,629 Tres Mil seiscientos veintinueve con 00/100 soles

7.6.- **TERAPEUTA OCUPACIONAL:**

A) **OBJETO DE LA CONTRATACION: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: UNO (01) PROFESIONAL TECNÓLOGO MEDICO CON ESPECIALIDAD EN TERAPIA OCUPACIONAL.**

B) **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA.**

C) **PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral como mínimo 01 año de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA.</li> </ul>
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad, Compromiso, Buen trato, Iniciativa, Solidario Líder, Proactivo, Honradez, Trabajo en Equipo multidisciplinario, Confidencialidad, Habilidad para cooperar y concretar resultados en el tiempo oportuno, Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales, Actitud de atención: cortesía y buen trato a los usuarios internos Orientación al servicio.</li> </ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Tecnólogo Medico y/o psicólogo con Especialidad en Terapia ocupacional y/o profesional a fines con especialidad en la materia.</li> <li>Resolución de término de SERUMS</li> <li>Colegiado y Habilitado</li> <li>Habilitación Vigente</li> </ul>
<b>Conocimientos para el Puesto y/o Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Software en entorno Windows</li> <li>Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico</li> </ul>
<b>Otros Requisitos para el Puesto y/o Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración jurada simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente)</li> </ul>

## D) CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

### Principales funciones a desarrollar:

- Coordina el desarrollo y organice de los programas de rehabilitación Social.
- Organiza actividades de apoyo y soporte social
- Ofrece el soporte social que los usuarios pueden necesitar.
- Promover la creación de agrupaciones de usuarios auto – gestionados.
- Apoyar, coordinar, colaborar con el establecimiento de salud de primer nivel de referencia y con la Municipalidad para articular una atención integral a usuarios de la comunidad.
- Apoyar y coordinar con los recursos socio – comunitario en los que pueda participar los usuarios y que puedan ser útiles en su integración social.
- Apoyar, colaborar la atención con los servicios médicos de apoyo que existan o se creen en el área de influencia del C.S.M.C
- Trabajo de forma individual y grupal
- 08 atenciones diarias Integrales, con un tiempo de duración de 45 minutos cada atención; las mismas que serán monitoreadas constantemente.
- Apoyar al responsable de salud mental a implementar y organizar la comisión de asistencia y articulación de los servicios de salud mental comunitaria.
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas.
- Cumplir con las normas, directivas y reglamentos de la institución.
- Registro Adecuado y oportuna de HIS / PUAS de acuerdo a los cogidos y/o prestaciones.
- Otras funciones que le asigne su jefe Inmediato de acuerdo a su competencia.



## E) CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio:	Centro de Salud Mental Comunitario: CABALLOCOCHA
Duración del Contrato:	<b>Inicio</b> : 10 /04/2025 <b>Término:</b> 31/12/2025
Financiamiento	Recursos Ordinarios
Programa Presupuestal	131 control y prevención de salud mental
Permanencia:	150 horas laborales mensuales
Remuneración Mensual:	<b>S/. 3,629</b> Tres Mil seiscientos veintinueve con <b>00/100</b> soles

### 7.7.- TECNICO ADMINISTRATIVO:



**A) OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: UNO (1): TECNICO ADMINISTRATIVO:(TÉCNICO SUPERIOR COMPLETO Y/O BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, CONTABILIDAD)**

**B) DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:** Centro de Salud Mental Comunitario: **CABALLOCOCHA**

**C) PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral y/o profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral como mínimo Un (01) de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA publica e Instituciones privadas.</li> </ul>
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preocupación por orden, calidad y precisión.</li> <li>Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.</li> <li>Con facilidad para la comunicación.</li> <li>Creatividad e iniciativa.</li> <li>Capacidad organizativa y analítica.</li> <li>Tolerancia al trabajo bajo presión.</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>No estar impedido para contratar con el estado.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> <li>Aceptación y cumplimiento de órdenes recibidas.</li> </ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Técnico en Administración, Técnico en Contabilidad, Técnico en Computación con Resolución de acreditación expedida por el Ministerio de Educación correspondiente.</li> <li>Certificados/Constancias a partir del 2019.</li> <li>Bachiller en Administración, Economía, Contabilidad.</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios especializados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Software en entorno a Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y correo electrónico.</li> <li>Conocimiento en programas SIAF, SIGA, y otros que se utilice en la institución.</li> </ul>
<b>Otros Requisitos indispensables para el Puesto y/o Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar Antecedentes Penales y Policiales, domiciliario y de no tener impedimento de contratación con el Estado.</li> <li>Fotocopia simple del DNI (Vigente)</li> <li>Poseer RUC – Activo y Habilitado</li> </ul>

**D) CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

**Principales funciones para desarrollar:**

- Archivo de Historias Clínicas
- Realizar informes en caja.
- Realizar la digitación de las actividades HIS/FUAS realizadas por el personal CSMC.

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

- Realizar actividades individuales y grupales participación en actividades preventivas y promocionales a nivel intramural y extramural.
- Coordinar y desarrollar actividades con las diferentes etapas de vida y promoción de la salud.
- Archivar, custodiar, entregar, seguir y apoyar en administrar la documentación de la oficina.
- Garantizar la integridad y confiabilidad de la información manteniendo el uso personal, intransferible y confiabilidad de la documentación.
- Ingresar la información oportuna a los sistemas utilizado por la institución
- Organizar y coordinar las reuniones técnicas.
- Brindar información y orientación a las personas que lo requieran.
- Realizar los pedidos y seguimiento de estos.
- Recepción y custodia de los documentos.
- Elaboración de documentos de gestión.
- Consolidación de la información de los servicios de orientación, consejería, e intervención breve.
- Realizar otras funciones a fines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.



**E) CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de Prestación de Servicio:</b>	Centro de Salud Mental Comunitario <b>CABALLOCOCHA</b>
<b>Duración del Contrato:</b>	<b>Inicio</b> : 10/04/2025 <b>Término:</b> 31/12/2025
<b>Financiamiento</b>	Recursos Ordinarios
<b>Programa Presupuestal</b>	131 CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL
<b>Permanencia:</b>	150 HORAS LABORALES MENSUALES
<b>Remuneración Mensual:</b>	<b>S/. 2,150.00 Dos Mil ciento cincuenta y 00/100 soles</b>

**VIII.-CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de las Bases	06/03/2025	Presidente del Comité evaluador.
2	Inicio de Proceso de Selección CAS	06/03/2025	Gerente General.

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO

**“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”**

3	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo. (Ministerio del Trabajo) Publicación del Proceso en la página de SERVIR.	Del 12/03/2025 al 25/03/2025	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.
<b>CONVOCATORIA</b>			
4	Publicación de la convocatoria en la página Oficial de GERESA LORETO <a href="http://www.geresaloreto.gob.pe">www.geresaloreto.gob.pe</a>	Del 12/03/2025 al 25/03/2025	Dirección de Informática.
5	Presentación del CV documentado Lugar: Oficina de Recursos Humanos – Coordinación CAS	Del 25/03/2025 al 27/03/2025	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.
<b>SELECCIÓN Y EVALUACION</b>			
6	Revisión de no contar con vínculo Laboral vigente	28/03/2025	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.
7	Verificación de no contar con impedimentos para contratar con el estado	28/03/2025	Oficina de Secretaría Técnica.
8	Evaluación Curricular	Del 31/03/2025 al 02/04/2025	Comité Evaluador
9	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	03/04/2025	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
10	Presentación de Recurso de Reconsideración en la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.	04/04/2025	Postulante
11	Absolución de Recursos de Reconsideración	07/04/2025	Comité Evaluador
12	Publicación de la Absolución de los recursos de reconsideración	07/04/2025	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
13	Entrevista Personal Lugar: GERESA LORETO	Del 07/04/2025 al 09/04/2025	Comité Evaluador
14	Publicación de Resultados Finales en la página web <a href="http://www.geresaloreto.gob.pe">www.geresaloreto.gob.pe</a>	09/04/2025	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos



<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
15	Suscripción del contrato	10/04/2025	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
16	Registro del Contrato	10/04/2025	
17	Inicio de Actividades	10/04/2025	

### IX.- DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA

Para la **ETAPA DE CONVOCATORIA**, será difundida a través del portal web de [www.geresaloreto.gob.pe](http://www.geresaloreto.gob.pe) y en el frontis de la institución.

Para la presentación de documentos de los postulantes; se hará de la siguiente manera y en el siguiente orden:

- Adjuntar los anexos en forma ordenada
- Hoja de vida
- Copia de DNI legible
- Título profesional o Título de Técnico según sea la plaza
- Habilitación vigente solo para profesionales asistenciales
- Resolución SERUMS solo para profesionales asistenciales
- Cursos, diplomados, certificados acorde al puesto que postula
- Constancias de experiencia laboral desde la más actual hasta 05 años de vigencia.

La entrega se realizará en la **GERESA LORETO**, en horario de oficina de **07:00 a.m.** a **03:00 pm**, en la oficina de Coordinación CAS de RR.HH. 2° piso - dirección: Av. Colonial Mz.. **B Lote. 21 Loreto** - Maynas - Punchana (ex colegio la real academia).

- Aquellos postulantes que incumplan el horario no serán considerados como tales (de 7:00 a 15:00).
- El postulante deberá **LLENAR SIN BORRÓN, NI ENMENDADURA** los Anexos y la documentación solicitada en los puntos antes mencionados; **FIRMADOS Y FOLIADOS** (Sólo serán válidas las páginas firmadas y foliadas, desde la última página hasta la primera en orden correlativo; colocar la numeración y firma al costado en la esquina superior derecha).
- La entrega de los documentos se hará en un folder tamaño A4, El folder debe estar rotulado con el siguiente cuadro.



DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS RECAS – D.L. N° 1057 – AÑO FISCAL 2025  
PROCESO DE SELECCION N° 001 - 2025-GRL-GRSL/30.05**

Actividad / Profesión al que postula: .....

Código de la Plaza a la que Postula: .....

Nombre de la IPRESS : .....

Apellidos y Nombres : .....

Documento de Identidad : .....

Dirección Actual : .....

N° de celular : .....

**Nota: Los currículums presentados NO SERÁN DEVUELTOS.**

Los datos que consigne en los referidos anexos tendrán de carácter de Declaración Jurada, y están sujetos a verificación posterior, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 34° del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

**X- DE LA ETAPA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN**

Los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- **PROFESIONALES:**
  - ✓ Título Profesional Universitario
  - ✓ Habilidad profesional vigente
  - ✓ Resolución de término de **SERUMS**
- **TECNICO:**
  - ✓ Título de Técnico Profesional
- **AUXILIARES:**
  - ✓ Certificado de estudios de Secundaria Completa

Los requisitos antes señalados, se complementan con los establecidos por el Ministerio de Salud y publicado en el portal web.

En caso de que los participantes no cumplan con lo dispuesto en los requisitos descritas en los literales precedentes serán declarados **NO APTOS**.

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

Son **CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA** del postulante:

- Estar postulando a más de una (01) plaza en el presente Proceso de Selección.
- Tener vínculo laboral vigente
- Estar impedido de contratar con el Estado.
- No presentar los Anexos y la documentación solicitada.
- No consignar correctamente el puesto o grupo ocupacional y demás información solicitada, al puesto que postula.
- No presentarse en la hora y fecha programadas como postulante.
- No foliar ni firmar la documentación presentada.
- Llenar los anexos con borrón y/o enmendadura.
- Estar sobrealficiente (presentar mayor grado académico de lo que se requiere en el perfil).

No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la información solicitada, tampoco serán válidas las fotocopias que no se puedan leer.

**Se invoca a los postulantes a presentar solo documentaciones afines, al puesto que postula de acuerdo con su perfil profesional, técnico o auxiliar.**

La etapa de evaluación curricular se desarrolla de la siguiente manera:

**a. Evaluación Curricular:**

Comprende la revisión de los documentos que sustenten el cumplimiento del Perfil de Puesto, tales como formación académica, experiencia laboral y los requisitos mínimos para contratar con el Estado, a cargo del Comité de Evaluación.

**a.1.-Formación Académica del Profesional:**

Se acredita con título profesional (20 puntos), habilidad profesional (15), Resolución de Término de SERUMS (10) y cursos, capacitaciones, seminarios, talleres, diplomados y otros (300 horas = 15 puntos) siendo este último puntaje un mínimo de 10 horas y máximo 300 horas, siendo proporcional al tiempo.

El puntaje de la formación académica se considera de acuerdo con la siguiente tabla:

**TABLA 01: Puntaje de Formación Académica para Profesional**

FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE
Título Profesional	20
Habilidad Profesional	15
Resolución de Término de SERUMS	10
Cursos, Capacitación, Seminarios, Talleres, Diplomados, Otros	15
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

**a.2.-Formación Académica del Técnico:**

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
**“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”**

Se acredita con Título Técnico profesional (40), cursos, capacitaciones, seminarios, talleres, diplomados y otros (300 horas = 10 puntos).

**TABLA 02: Puntaje de Formación Académica para Técnicos**

FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE
Título Profesional de Técnico	40
Cursos, Capacitación, Seminarios, Talleres, Diplomados, Otros	10
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

**a.3.-Formación Académica del Auxiliar:**

Se acredita con Certificado estudios de secundaria completa (40) y cursos relacionados al cargo que postula (10).

**TABLA 03: Puntaje de Formación Académica para Auxiliar**

FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE
Certificado de estudios de Secundaria Completa	40
Cursos relacionados al cargo que postula	10
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

b. **Experiencia laboral:** Se acredita con constancia/certificado de trabajo, contrato y/o adendas de los últimos 05 años que señalen la prestación de servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N° 1057 o en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19, a nivel nacional en las unidades ejecutoras.

Los participantes que no cumplan con los requisitos señalados precedentemente serán declarados **NO APTOS**, no siendo sujetos a la asignación de puntaje, el mismo que se publica en el portal web de la unidad Ejecutora.

El puntaje asignado a los participantes **APTOS** que cumplan con lo señalado en el literal precedente se contabiliza de acuerdo a los factores de evaluación de experiencia laboral considerando obligatoriamente el número de meses y días contratados durante la emergencia sanitaria de acuerdo a la siguiente tabla.

**TABLA 04: Puntaje de Experiencia Laboral - Profesionales**

AÑOS	PROFESIONALES DE LA SALUD
Tres (03) años a más.	30 puntos

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

Dos (02) años.	20 puntos
Un (01) año.	10 puntos

**TABLA 05:** Puntaje de Experiencia Laboral - Técnicos

AÑOS	PROFESIONALES DE LA SALUD
Tres (03) años a más.	40 puntos
Dos (02) años.	30 puntos
Un (01) año.	20 puntos

**TABLA 06:** Puntaje de Experiencia Laboral - Auxiliares

AÑOS	PROFESIONALES DE LA SALUD
Tres (03) años a más.	40 puntos
Dos (02) años.	30 puntos
Un (01) año.	20 puntos

Cuando se trate de estudios realizados en el extranjero que otorgue Grado Académico o Título Profesional, deberá contar con la legalización o apostillado de las autoridades consulares peruanas del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como estar registrados ante la SUNEDU o **SERVIR**, según corresponda.

En esta etapa también se realiza la verificación de impedimento para contratar con el Estado, dicha verificación implica como mínimo consultar los siguientes registros: el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - **RNSSC**, Registro de Deudores Alimentarios Morosos - **REDAM**, Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - **REDJUM**, Plataforma de Debida Diligencia de Sector Público u otras plataformas cuya fuente de datos sea la Plataforma de interoperabilidad del Estado - **PIDE**.

- Los anexos presentados tienen carácter de Declaración Jurada (Numeral 1.7 del Art. IIV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS).
- j. El participante es responsable de la información declarada y se somete al proceso de fiscalización posterior que llevará acabo la **ORH**.
- k. Las etapas del presente Proceso de Selección son **CANCELATORIAS**, por lo que, los resultados de cada etapa tienen carácter **ELIMINATORIO**.

**c.-Recursos de Reconsideración:**

Los **RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN** se deberán realizar a través de la Oficina de Recursos Humanos, en horario de oficina, en 24 horas después de haber presentado el resultado a través del **ANEXO 3** debidamente firmado y consignando su huella dactilar,



DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

los reclamos presentados fuera de fecha y horario indicado en el cronograma será considerado como **NO APTO.**

#### d.- Entrevista personal

La entrevista personal será realizada por el Comité de Selección en la que se evaluará el desenvolvimiento, actitud, cualidades y competencias del postulante requeridas para el servicio al que postula.

El puntaje en esta sección se otorga promediando el puntaje individual de los tres integrantes del Comité Evaluador.

En la entrevista personal se tomarán en cuenta los siguientes criterios de evaluación: Conocimientos de Cultura General, Problemática de Salud en el país y en la región, Aspectos Personales, Capacidad de Persuasión y Capacidad para tomar decisiones.

#### CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL

I. Conocimiento de Cultura General	10
II. Problemática de Salud en el País y en la Región	40
III. Aspectos Personales	20
IV. Capacidad de Persuasión y Capacidad para Tomar Decisiones	30
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

#### e.- Otra información que resulte conveniente:

- No tener Antecedentes Penales ni Policiales, ni percibir pensión u otros ingresos provenientes del estado, no estar inhabilitado para contratar con el estado.
- En caso de ser una persona con Discapacidad (que cumpla con el perfil) adjuntar certificado de Discapacidad permanente e irreversible otorgados por las instituciones que señala la ley.
- En caso de ser un licenciado de las FF. AA (que cumpla con el perfil) adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditado su condición de licenciado.

BONIFICACIÓN	PORCENTAJE	BASE LEGAL
Licenciado de las Fuerzas Armadas - FF.AA. (*)	10%	Ley N° 29248
Condición de discapacidad	15%	Ley N° 29973

(\*) Documento emitido por la entidad competente, únicamente son acreedoras de la Bonificación del 10 % en los concursos públicos, aquellas personas que hubieran obtenido la condición de

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
**“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”**

“Licenciado de las Fuerzas Armadas” a partir del 1 de enero de 2009, fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 29248.

El Comité otorgará una bonificación sobre el Puntaje Total, al postulante que lo haya indicado en la Ficha Curricular y que acredite dicha condición obligatoriamente.

### **XI.-EL PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL**

El Puntaje Total (PT) = Evaluación Curricular + Entrevista Personal.

El Puntaje Final (PF) = Puntaje Total + Bonificación por Licencias de las Fuerzas Armadas (10% Puntaje Total)

El Puntaje Final (PF) = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (15% Puntaje Total)

Se precise que las bonificaciones a otorgarse serán de aplicación cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo en el total según corresponda.

### **X.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.**

#### **10.1.-Declaratoria del Proceso como desierto:**

El Proceso de Selección puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presenta ningún postulante al Proceso de Selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquier de las etapas de evaluación del proceso de selección.

#### **10.2.-Cancelación del Proceso de Selección:**

El Proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del Proceso de Selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

### **XII.-RESULTADOS DEL PROCESO**

La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en las presentes Bases y el postulante que obtenga el **Puntaje Final (PF)** más alto, en cada servicio convocado, será seleccionado como adjudicatario del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 del presente proceso.

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

El resultado del proceso de selección se publicará en la página Web de la Gerencia Regional de Salud – GERESA Loreto: [www.geresaloreto.gob.pe](http://www.geresaloreto.gob.pe).

El Comité Evaluador, una vez culminado el Proceso, entregará la documentación del sustento a la Oficina de Recursos Humanos.

No se devolverá la documentación entregada por los postulantes calificados, por formar parte del expediente del presente Proceso de Selección.

Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.



### **XIII.-DE LA SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO**

El participante debe suscribir dentro del plazo establecido en las bases del Proceso de Contratación, el Contrato Administrativo de Servicios, así como en el formato de Ficha Única de Datos Personales, Declaraciones Juradas y otros documentos que le sean requeridos por la unidad ejecutora contratante.



### **XIV.-DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

Para todos aquellos aspectos no previstos en la presente base, el Comité Evaluador, resolverá debiendo fundamentar las acciones que adopte, para garantizar los principios de mérito, transparencia e igualdad de oportunidades de los postulantes.

### **XV.-ANEXOS**

- ANEXO N° 01 : FORMULARIO DE CURRÍCULUM VITAE
- ANEXO N° 02 : DECLARACION JURADA
- ANEXO N° 03 : DECLARACION JURADA
- ANEXO N° 04 : FORMATO DE RECLAMOS (Recurso de Reconsideración).



DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

**ANEXO N° 01**  
**FORMULARIO DE CURRÍCULUM VITAE**

N.º DE PROCESO:

NOMBRE DEL PUESTO:

**I. DATOS PERSONALES:**

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día/mes/año

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

N° BREVETE: (SI APLICA)

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle

N°

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO FIJO:

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:



DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

REGISTRO N° :  HABILITACIÓN: SI  NO

LUGAR DEL REGISTRO:

SERUMS (SI APLICA) : SI  NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.

SECIGRA (SI APLICA) : SI  NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple de la constancia de egresado y el certificado de SECIGRA.

**II. FORMACIÓN ACADÉMICA:**

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Nivel alcanzado (1) Título (1)	Nombre de la Profesión/ Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Título Universitario					
Bachillerato					
Egresado de Estudios Universitarios					
Título Técnico					
Egresado de Estudios Técnicos					
Secundaria					

**Nota:**

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO

**“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”**

) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

**ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:**

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título, constancia o certificado, (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Idiomas					

**III. EXPERIENCIA LABORAL:**

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral en orden cronológico (prestaciones de servicios en unidades ejecutoras del Pliego 011 Ministerio de Salud, unidades ejecutoras de los gobiernos regionales, Instituto Nacional de Salud e Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. No se consideran las prestaciones de servicio realizado en el Seguro Social de Salud (EsSalud), Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales.

Nº	Nombre de la Unidad ejecutora	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

1					
2					
3					
4					
5					
6					



**Nota:** Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.

**Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según las Bases del presente Proceso CAS.**

Marcar con un aspa según corresponda:

SI

NO



Punchana, .....de..... del 20 .....



\_\_\_\_\_  
Firma

DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

**ANEXO N° 02**  
**DECLARACION JURADA**

El que suscribe, \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, con domicilio real en \_\_\_\_\_, estado civil \_\_\_\_\_, natural del distrito de \_\_\_\_\_, Provincia de \_\_\_\_\_

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Estar afiliado al Sistema Nacional de Pensiones – ONP o al Sistema Privado de Pensiones – AFP.



**REGIMEN PENSIONARIO**

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones	Integra	<input type="checkbox"/>
			Profuturo	<input type="checkbox"/>
			Habitat	<input type="checkbox"/>
			Prima	<input type="checkbox"/>

CUSP N° .....

Otros .....

**OPCIONAL**

Solo para los que vienen prestando servicios en la Institución antes del Proceso

Afiliación al Régimen	SI	<input type="checkbox"/>
	NO	<input type="checkbox"/>



Punchana, ..... de ..... del 202...

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL USUARIO  
DNI N°:.....



DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

**ANEXO N° 03**  
**DECLARACION JURADA**

El/la \_\_\_\_\_ que suscribe  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Identificado/a con DNI  CE  N°....., domiciliado/a en \_\_\_\_\_

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

- ✓ No registrar Antecedentes Penales<sup>1</sup>, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
  - a) Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
  - b) Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
  - c) Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
  - d) Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
  - e) Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley 30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
  - f) Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa



DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS GERESA – LORETO  
**“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”**

juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley N° 28970.

- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.



\_\_\_\_\_  
**FIRMA**



